



TRASLADO EN LISTA

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: CANDELARIA MARÍA LÓPEZ RIVERA

DEMANDADO: FRANCISCO JOSÉ PASCUALES LÓPEZ

RADICADO: 70-429-31-84-001-2021-00067-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento al artículo 446 literal 2 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 Ibídem, queda disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Majagual – Sucre, noviembre 25 de 2021.

Corre 26, 29 y 30 de noviembre de 2021.

DILSA ANA RIVERA BARRIOSNUEVO

Secretaria

Firmado Por:

Dilsa Ana

Rivera

Barrionsnuevo

Secretaria

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Majagual - Sucre



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

325ab81cbdb6181ef1904d5c308f1004b19da6f4ad409735f5d656443fd2821a

Documento generado en 24/11/2021 02:50:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>